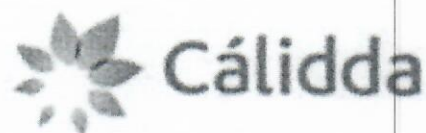


★2023-100200★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-1437-1439, 26092611,  
2607

Lima, 4 de Enero de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -



Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado  
 "VEN - SECTOR 003800 MALLA 001, 002, 004-008"

Radicado : R2023-000053

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VEN - SECTOR 003800 MALLA 001, 002, 004-008**" ubicado en el distrito de **Ventanilla**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
 C. Morales 100  
 C.C. La Ventanilla, Ventanilla  
 Teléfono: (01) 4301 1000  
 Servidores: Lima, Perú



Handwritten signature or mark in blue ink at the bottom right corner of the page.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### **POR LO EXPUESTO**

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 05/01/2023 15:41:40

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



CAL  
C.A.  
S.A.C.





Municipalidad Provincial del Callao  
Expediente: 2023-01-000003528  
Fecha y Hora: 09/01/2023 08:53:59  
Folios: 33 Destino : GGDU-GO  
Tupa: OTROS PROCEDIMIENTOS NO  
Usuario: YTRAGODARA  
#2023-100132\*



Cálidda

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-1437-1439, 26092611, 2607

Lima, 4 de Enero de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente.

Asunto : Solicitamos autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VEN - SECTOR 003800 MALLA 001, 002, 004-008**"

Radicado R2023-000053

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea) y en base a lo establecido en la Ley N° 30056, comunicamos la interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VEN - SECTOR 003800 MALLA 001, 002, 004-008**", ubicado en el distrito de Ventanilla, tal como se detalla en los planos de ubicación, memoria descriptiva y cronograma de obra que se adjuntan.

Es así que de acuerdo al Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **Comercializadora S&E Perú SAC** identificada con RUC N° 20511535612 para la elaboración de dichos trabajos, contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 126.1 del artículo 126° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor EDER RULY MERA LEÓN identificado con DNI N° 10214048 y/o URI MERA LEON con DNI N° 08715163, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.



203

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe).
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### **POR LO EXPUESTO**

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

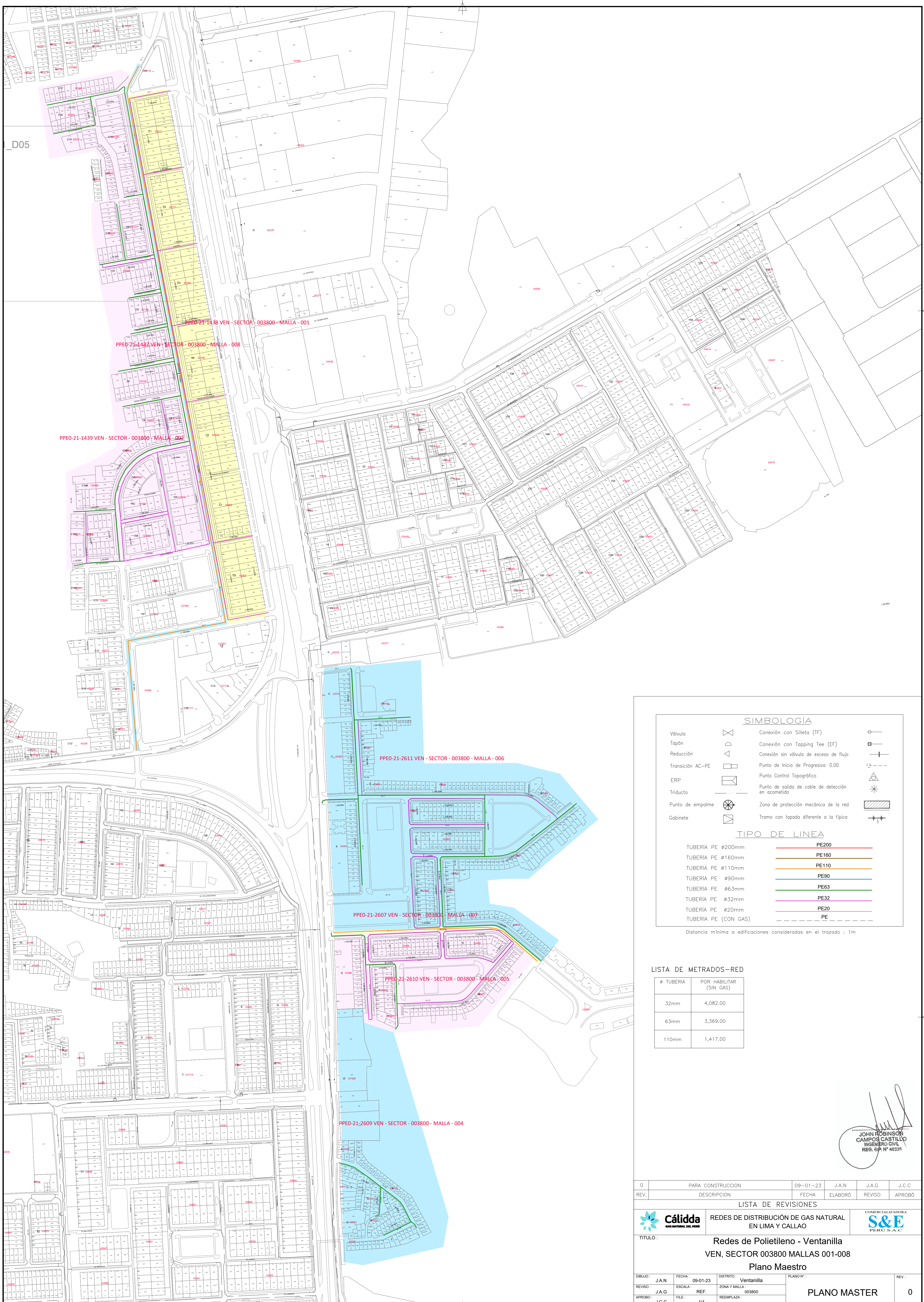
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 05/01/2023 15:41:39

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**

CALI  
C. Matien 1507  
C. C. La Rampa Torre J.  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú





D05

**SIMBOLOGIA**

- |                  |  |  |  |
|------------------|--|--|--|
| Válvula          |  | Conexión con Silleta (TF)                          |  |
| Tapón            |  | Conexión con Tapping Tee (EF)                      |  |
| Reducción        |  | Conexión sin válvula de exceso de flujo            |  |
| Transición AC-PE |  | Punto de Inicio de Progresiva: 0.00                |  |
| ERP              |  | Punto Control Topográfico                          |  |
| Triducto         |  | Punto de salida de cable de detección en acometida |  |
| Punto de empalme |  | Zona de protección mecánica de la red              |  |
| Gabinete         |  | Tramo con tapada diferente a la típica             |  |

**TIPO DE LINEA**

- |                      |       |
|----------------------|-------|
| TUBERÍA PE ø200mm    | PE200 |
| TUBERÍA PE ø160mm    | PE160 |
| TUBERÍA PE ø110mm    | PE110 |
| TUBERÍA PE ø90mm     | PE90  |
| TUBERÍA PE ø63mm     | PE63  |
| TUBERÍA PE ø32mm     | PE32  |
| TUBERÍA PE ø20mm     | PE20  |
| TUBERÍA PE (CON GAS) | PE    |

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

**LISTA DE METRADOS-RED**

ø TUBERÍA	POR HABITAR (SIN GAS)
32mm	4,082.00
63mm	3,369.00
110mm	1,417.00

*JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO*  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. G.P. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	09-01-23	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ
<b>LISTA DE REVISIONES</b>					
		<b>REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>			
<b>TÍTULO:</b> Redes de Polietileno - Ventanilla VEN, SECTOR 003800 MALLAS 001-008 Plano Maestro					
DIBUJO:	J.A.N	FECHA:	09-01-23	DISTRITO:	Ventanilla
REVISO:	J.A.G	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:	003800
APROBO:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
<b>PLANO MASTER</b>					<b>0</b>

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

# RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

## PROYECTO VEN:

Id	Nombre de tarea	Duración	tri 1, 2023			tri 2, 2023			tri 3, 2023		
			dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	
1	<b>VENTANILLA</b>	<b>120 días</b>									
2	PPE0-21-1438 VEN - SECTOR - 003800 - MALLA - 001	120 días									
3	PPE0-21-1439 VEN - SECTOR - 003800 - MALLA - 002	120 días									
4	PPE0-21-2609 VEN - SECTOR - 003800 - MALLA - 004	120 días									
5	PPE0-21-2610 VEN - SECTOR - 003800 - MALLA - 005	120 días									
6	PPE0-21-2611 VEN - SECTOR - 003800 - MALLA - 006	120 días									
7	PPE0-21-2607 VEN - SECTOR - 003800 - MALLA - 007	120 días									
8	PPE0-21-1437 VEN - SECTOR - 003800 - MALLA - 008	120 días									
9	<b>PERÍMETRO INTERNO:</b>	<b>120 días</b>									
10	Av. Néstor GAMBETTA - CA LOS CEDROS - CA S/N - CA S-N - CARR A LA PLAYA	120 días									
11	<b>PERÍMETRO INTERNO:</b>	<b>120 días</b>									
12	Av. NESTOR GAMBETTA - CA 5 - CA S/N - CA S/N - CA 09 - CA 2 - CA 11 - CA 13 - CA S/N - CA S/N - CA S/N	120 días									
13	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días									
14	CALICATAS	90 días									
15	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	102 días									
16	EXCAVACIÓN	102 días									
17	TENDIDO DE TUBERÍA	102 días									
18	RELLENO Y COMPACTACIÓN	102 días									
19	REPOSICIÓN	102 días									
20	LIMPIEZA DE LA ZONA.	102 días									
21	<b>PRUEBAS Y GASIFICACIONES</b>	<b>16 días</b>									

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Hito externo		Manual Summary Rollup	
División		Inactive Task		Manual Summary	
Hito		Inactive Milestone		Start-only	
Resumen		Inactive Summary		Finish-only	
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso	
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite	

**JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. SIP. N° 48335